



sección sindical SARGA

# Boletín Informativo



Compañeras y compañeros, un mes más os trasladamos la actividad y asuntos que esta Sección Sindical de CCOO en Sarga considera de interés para la plantilla.

Es relevante, y de momento nos mantiene a todos y todas en ascuas, que todavía a fecha de hoy no se ha publicado en el BOA el segundo convenio de la empresa, lo que también nos mantiene a la Representación Legal de los Trabajadores con las manos atadas.

También estamos a la espera de la publicidad y divulgación a la plantilla de los protocolos de acoso laboral y por razón de género. Y de la concesión, tal como se comprometió la gerencia, del teletrabajo en centros fuera de Sarga.

Como podéis comprobar, en muchos casos, las palabras “espera” o “paciencia”, para que las mejoras se vayan implantando, en Sarga se hace muy repetitiva. Vamos a estar muy pendientes para que se cumplan las mejoras pactadas y las que quedan por conseguir.

Contáis con nosotros en el WhatsApp 682636546.



Pulsa sobre los iconos para ampliar la información



Debería estar en el ánimo de todos/as procurar una relación laboral sólida, fundamentada en la reciprocidad y beneficio mutuo entre el trabajador/a y la empresa, de forma que tanto SARGA como sus empleados/as, perciban que están dando y recibiendo valor de forma equitativa y así se genere un ambiente de mayor compromiso y productividad.

Vamos comprobando, en este caso y en algunos otros, que esto no se traslada a la realidad del día a día. Como es nuestra obligación, vamos a ir exigiendo que se cumpla lo pactado, para ello vamos a estar muy vigilantes.



CCOO urge al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a hacer efectivo con urgencia los coeficientes reductores de la edad de jubilación de bomberos y bomberas forestales.

CCOO le ha trasladado la necesidad de resolver de manera eficaz, transparente y rápida el mandato que la Ley 5/2024 le traslada.



Desde esta sección sindical, **NO** nos unimos al manifiesto del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer propuesto por la empresa, esta decisión viene dada por que echamos de menos un manifiesto más pegado a la empresa, un reconocimiento claro dónde brecha salarial, conciliación, promoción, PRL, entre otras causas, tengan las medidas correctoras necesarias. Tenemos y debemos de trabajar entre todas y todos, para una igualdad real.



El Área Pública de CCOO demanda al Ministerio de Función Pública el cumplimiento completo de lo comprometido en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, la convocatoria de una mesa de negociación para firmar un nuevo acuerdo plurianual, así como un incremento salarial significativo que permita recuperar el poder adquisitivo perdido.



Constitución de la mesa de seguimiento de la aplicación de la nueva ley de bombero Forestal. La sección sindical de CCOO procede a preguntar a la empresa por la aplicación o voluntad de aplicar y desarrollar el articulado de la ley.

Os invitamos a leer la información que describe la situación actual y lo que nos queda por hacer. Esta sección sindical de CCOO en Sarga va a estar encima de la implantación de la ley para que se lleve a cabo en las mejores condiciones para la plantilla.



Con el voto en contra de CCOO, por no cumplir con el acuerdo con la RLT y requerimiento de IT con la ventanilla única y la comisión suplente, se han aprobado los protocolos de acoso por razón de género (Plan de igualdad) y el protocolo de acoso laboral (Comité de seguridad y salud). Siguen vigentes a nuestro criterio documentos que se trasladaron a la empresa y que firmaron también otras secciones sindicales. Una vez aprobados, igualmente exigiremos su cumplimiento en todos sus términos.



REDUCIR LA JORNADA PARA  
DEMOCRATIZAR EL TRABAJO.

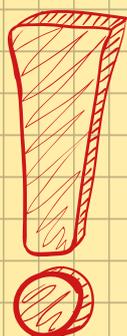
El debate acerca de la reducción del tiempo de trabajo como palanca de transformación económica, social y democrática en Europa aterrizó en Bruselas, dentro de una jornada celebrada en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas.



31/03/2025. DÍA INTERNACIONAL VISIBILIDAD TRANS.

Por la plena inclusión laboral de las personas trans.

CCOO trabaja por la visibilidad de las personas trans y su plena integración en el ámbito laboral, sin estigmas ni discriminaciones, y reclama un protocolo de acompañamiento en las empresas.



***Os informamos, como muchas y muchos ya sabéis, que la revisión de la RPT ha sido aprobada por la empresa, lo puede hacer legalmente de manera unilateral, pero es obligatorio negociarla, o por lo menos que lo parezca.***

***Esta sección sindical, no ha visto ni asistido a ninguna reunión de negociación que haya sido convocada expresamente para tal fin. Siempre nos queda la comunicación a la empresa con ánimo de rectificación y las vías legales para las RPT que cada persona o colectivo considere que han sido revisiones que no se ajustan a la realidad diaria de funciones y responsabilidades.***